



Facultad de Ciencias  
Decanato

Comisión de Garantía de la Calidad  
Grado en Matemáticas

Acta de la reunión del 17 de julio de 2012

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MATEMÁTICAS  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2012**  
(Aprobada en la reunión de 8 de noviembre de 2012)

Siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2012, en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura y bajo la coordinación del profesor Rodríguez-Arias Fernández, que actúa también como secretario de la Comisión de Calidad, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia la profesora Gallego Herrezuelo por motivos profesionales y el profesor González Velasco por encontrarse en período vacacional. Sin otra aclaración previa, la Comisión de Calidad inicia la reunión para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolución de la solicitud de revisión de examen de la estudiante Dña. Araceli Ruiz Martín .

Comienza la reunión tomando la palabra el coordinador para leer el capítulo VI y la disposición adicional única de la RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012 y publicada en el DOE de 26 de marzo de 2012. Dicho capítulo trata sobre revisiones, recursos y reclamaciones. Tras la lectura queda claro que se pueden iniciar el análisis de la reclamación presentada por la estudiante Dña. Araceli Ruiz Martín pero que en esa reunión no se puede tomar una decisión respecto de la misma por estar presentes únicamente 4 miembros de la Comisión. La razón es que el punto 2 del artículo 12 indica que las decisiones respecto de las reclamaciones habrán de tomarse por mayoría de sus miembros. Puesto que la Comisión ha sido informada de que otras comisiones han actuado interpretando que *mayoría de sus miembros* se refiere a mayoría de los presentes, esta comisión decide elevar una consulta al Decanato, para que a su vez la eleve al vicerrectorado con competencias en materia de docencia. Mientras no se indique lo contrario, esta comisión entiende que la mayoría de sus miembros está formada por la mitad más uno de sus miembros y que el texto de la resolución no admite interpretación alguna. La consulta indicada se refiere a tres aspectos: que se aclare si mayoría de sus miembros ha de interpretarse como la mitad más uno de los miembros de la comisión, o, por el contrario, si como han decidido otras comisiones, esa mayoría es la mitad más uno de los presentes; que se aclare si para el cálculo de esa mayoría, en caso de entenderla como lo indica el artículo 12, computan los representantes que aún no están designados. Además, puesto que la Comisión no puede comprobar dicho punto, se decide incluir, en esa misma consulta, la solicitud de se confirme a la comisión la fecha de publicación definitiva de las calificaciones, que se entiende que es la fecha de publicación de las actas de la asignatura, con el objeto de poder asegurarse de que la estudiante ha presentado la reclamación dentro de los cinco días posteriores a la de publicación de las actas.

Aclarado el hecho de que el estudio de la reclamación sí puede ser llevado a efecto, el coordinador presenta el informe que ha solicitado al coordinador de la asignatura y el profesor Cachadiña hace una exposición verbal del informe del profesor según la conversación que mantuvo con él atendiendo a la petición del coordinador de la Comisión de Calidad de entrevis-



Facultad de Ciencias  
Decanato

Comisión de Garantía de la Calidad  
Grado en Matemáticas

Acta de la reunión del 17 de julio de 2012

tarse con el coordinador de la asignatura. La primera cuestión que se plantea en el análisis es si la reclamación tiene o no base como tal, es decir si se puede entender que la estudiante plantea una reclamación por la redacción que presenta la solicitud no queda claro que no esté de acuerdo con la calificación del examen. El coordinador interviene para indicar que la estudiante se queja de que tras finalizar el período de revisiones desconoce las razones por la que su examen tiene una calificación de 1. El profesor Sancho interviene para indicar que sea una cosa u otra la estudiante solicita la revisión de su examen u otra corrección. Terminado el debate la comisión entiende la estudiante presenta una solicitud que puede considerarse dentro de lo tratado por el artículo 11 de la resolución.

El profesor Navarro interviene para indicar que, atendiendo al punto 5 del artículo 11, la reclamación ha de estar razonada; el coordinador no ve muy claro que no estén las razones expuestas. Lo que queda claro de toda esta discusión es que en gran medida las dudas referentes a la reclamación se deben al formato del documento, en el que el espacio reservado para exponer las razones de la reclamación está formado por 5 líneas. Por el uso que hace la estudiante del formulario, la Comisión entiende que nadie le ha explicado que puede incluir un anexo a la misma con el objeto de realizar una exposición más clara de las razones de su reclamación. Al ser la primera reclamación que atiende esta comisión, decide unánimemente escribir un correo a la estudiante, con copia al Decanato para ofrecerle la posibilidad de enviar un anexo en que explique, de forma más prolija, las razones para presentar la reclamación. A este respecto la Comisión entiende que el Decanato debiera modificar el formulario lo antes posible, o incluir en él las instrucciones pertinentes con el fin de favorecer el que las solicitudes estén mejor razonadas.

La Comisión decide pedir copia del examen a los profesores y deciden posponer la solicitud de un informe razonado de la calificación del examen a que la estudiante remita las razones en que basa la reclamación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL COORDINADOR

Fdo.: Mariano Rguez.-Arias Fdez.

Fdo.:Mariano Rguez.-Arias Fdez.



Facultad de Ciencias  
Decanato

Comisión de Garantía de la Calidad  
Grado en Matemáticas

Acta de la reunión del 17 de julio de 2012

Anexo I. Relación de miembros de la Comisión de Calidad que han asistido a la sesión:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Cachadiña Gutiérrez, Isidro        | Área de Física Aplicada                  |
| 2. Navarro González, Juan Antonio     | Área de Álgebra                          |
| 3. Rodríguez-Arias Fernández, Mariano | Coordinador. Área de Análisis Matemático |
| 4. Sancho de Salas, Juan Bautista     | Área de Geometría y Topología            |